

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

Para la Cuaresma y Cumplimiento Pascual

CONTINUA LA LISTA DE LIBROS PIADOSOS PUBLICADOS POR

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28. -- MADRID

Colección titulada DEVOCIONES ESCOGIDAS, divididas en dos series de tomitos en 16.º, con cubierta al cromo, según el siguiente detalle

PRIMERA SERIE (0,15 pesetas el tomo)

Corte de San José.
 Oraciones de San Gregorio, etc.
 La imitación de María.
 La indulgencia de la Porciúncula.
 Octavario al dulcísimo Niño Jesús.
 Felicitación sabatina a María Inmaculada.
 La hora de la Ascensión.
 El minimum de la vida piadosa.

SEGUNDA SERIE (0,30 pesetas el tomo)

Los seis domingos de San Luis Gonzaga.
 Octava al Santísimo Sacramento.
 Corona de Nuestra Señora de los Dolores.
 Septenario de los Dolores de María Santísima.
 Quinario de la Pasión y cinco llagas.
 Ofrecimiento del Rosario.
 Píisima devoción a María Santísima.
 Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José.
 Ejercicio piadoso al Sacratísimo Corazón de Jesús y Coronita del mismo Sagrado Corazón.
 Las Cuarenta Horas.
 Oficio de difuntos (en castellano).
 Novena de Santa Mónica.
 Idem de Santa Catalina de Sena.
 Idem de San Agustín.
 Idem de Santo Domingo de Guzmán.
 Idem de San Juan Bautista.
 Idem de la Asunción de Nuestra Señora.
 Idem de Santo Tomás de Villanueva.
 Idem de San Juan de la Cruz.
 Idem de Santa Brígida.
 Idem de Santa Polonia.

Novena de Santa Casilda.
 Idem de Nuestra Señora del Pilar.
 Idem de San Ignacio de Loyola.
 Idem de San Nicolás de Bari.
 Idem de San Antonio Abad.
 Idem de Nuestra Señora del Amor Hermoso.
 Idem de Santa Filomena.
 Idem de Nuestra Señora de la Soledad o Paloma.
 Idem de Santa Lutgarda.
 Idem de Nuestra Señora del Valle.
 La Cruz al'g rada, etc., por *Pinamonti*.
 La práctica de la humildad. Opúsculo de S. S. el Papa León XIII.
 Tratadito sobre las pequeñas virtudes, por el *F. Roberti*, etc.
 Manojito de flores.
 Ejercicio devoto para adorar al Santísimo Sacramento, por *D. Sebastián Salgado Palomino*.
 Novena de San Sebastián.
 Idem de Santa Agueda.
 Idem de San Cristóbal.
 Idem de San Lorenzo.
 Idem de San Fernando.
 Idem de Nuestra Señora de Atocha.
 Idem de Nuestra Señora de las Nieves.
 Idem de San Juan Nepomuceno.
 Idem de Santa Cecilia.
 Idem de Santa Magdalena.
 Flores a María. Himnos, letrillas y ofrendas dedicados a la Santísima Virgen María.
 La primera Confesión y la primera Comunión.
 El Sacramento de la Confesión. Instrucción completa para recibirle.

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL" CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

MEDIDAS URGENTES RELATIVAS AL ESCALAFÓN

Rogamos a las nuevas autoridades un poco de atención para el desmedrado y olvidado Escalafón del Magisterio. No vamos a pedir ahora una transformación radical que necesitara de cuantiosos recursos, no consignados en presupuesto. Lo pediremos en su día, porque es de necesidad y de justicia; ahora se nos negaría con la ley de Contabilidad. Somos más modestos y también más oportunos. Ahora podemos pedir, y pedimos—porque puede hacerse—esto que sigue:

1.º *Que se despache la corrida de escalas extraordinaria, consecuencia de las oposiciones restringidas de Maestros.*

2.º *Que se revise la creación de nuevas Escuelas y se creen en las categorías de 4.000 pesetas en adelante; y*

3.º *Que se prepare la publicación de un nuevo Escalafón, porque está mandado que se haga cada dos años, y pronto llevaremos ocho sin rectificarlo.*

Nos parece que ya es hora de remediar el daño. Todo ello es muy justo, todo ello es factible dentro de las posibilidades del Presupuesto y de las facultades del Gobierno. No examinamos ahora las causas del retraso ni vamos a discernir culpas, nos limitamos a señalar el mal y a rogar que se le ponga remedio cuanto antes.

Licencias caducadas.—Insertamos en otro lugar la Real orden dando por caducadas todas las licencias, comisiones, etc., para estar fuera de sus destinos, salvo las referentes a licencias por enfermedad, por oposiciones o por hallarse ampliando estudios en el extranjero. Sobre ello llamamos la atención de nuestros lectores. Esperamos que habrán de dictarse algunas aclaraciones en lo que se refiere a la primera enseñanza, pues abarca la anulación casos en que están justificadas por otras ampliaciones de estudios, que quedarían cortadas, ya muy avanzado el curso.



Descansen en paz.—Ha fallecido don Felipe Panizo Gamboa, Inspector de Primera enseñanza de Canarias, hombre de clara inteligencia y de grande afabilidad, que se granjeaba las simpatías de cuantos lo trataban.

También ha fallecido en Osuna (Soria), a los setenta años de edad, la madre de nuestro querido amigo D. Gervasio Manrique, Inspector Jefe de Primera enseñanza de Soria.

Acompañamos en el dolor a sus distinguidas familias.

De Aljorra (Cartagena).—El día 2 de febrero se celebró en esta diputación la Fiesta del Arbol.

Asistieron una comisión del Ayuntamiento de Cartagena, presidida por el alcalde accidental D. José Mediavilla, los niños y niñas de las Escuelas con sus respectivas banderas, el pueblo entero y una banda de música.

Los niños y niñas recitaron discursos y poesías, y entonaron el Himno a la Fiesta del Arbol.

Pronunciaron discursos el Maestro nacional D. Antonio García, el cura párraco don Antonio Pascual, el concejal D. José Iglesias y, finalmente, el Sr. Mediavilla.

Se plantaron más de 400 eucaliptos, repartiéndose a los escolares las meriendas con que los obsequió el Ayuntamiento, dando además el señor alcalde una peseta a cada niño.



Curso de Sericicultura.—La Dirección general de Primera enseñanza ha organizado, como en años anteriores, un curso de Sericicultura en Murcia, al que podrán asistir cien Maestros, propuestos por los Inspectores.

El anuncio de este concurso se publicará en breve en la Gaceta, y en un plazo de vein-

te días se harán las propuestas por los Inspectores.

Los Maestros interesados en asistir a este curso deberán comunicarlo cuanto antes al Inspector de su zona.



En favor de los interinos.—Hemos recibido la visita del Maestro D. Angel Vera, que en nombre y representación de los compañeros interinos y sustitutos de la provincia de Santander, ha visitado al Sr. Ministro y entregado una instancia, en la que razonan fundadamente la colocación por el turno de interinos, o se busque una fórmula con la que se pueda dar satisfacción cumplida a los anhelos de estos humildes funcionarios.

El Sr. Ministro manifestó estudiaría el asunto y obraría en consecuencia.



Nombramiento de concejales.—En virtud de las disposiciones del Real decreto del Ministerio de la Gobernación, de fecha

15 de febrero último (*Gaceta* del 17), han sido nombrados concejales en el Ayuntamiento de Carranza (Vizcaya), en concepto de mayores contribuyentes, los Maestros nacionales siguientes:

D. Tomás Palomera Cagigas, D. Gabriel de Esnarriaga y Otaolaurre, D. Leopoldo Irusteta Ahedo, D. Bruno de Miguel Rodríguez y D. Angel Alavarrieta Arciniega.

Les enviamos la más cordial enhorabuena.



Fiestas del árbol.—En el pueblo de El Arenal (Avila) se ha celebrado con gran esplendor la Fiesta del Arbol el día 20 del mes pasado.

Vaya un aplauso para aquellos cultos compañeros que han contribuido a ella.



Mutualidad escolar de niños de La Palma (Huelva).—Esta Mutualidad dirigida por doña Gertrudis Ponce Castaño, fundada en 1922, cuenta con 46 mutualistas y una existencia de 9.134,53 pesetas.

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

La Junta provincial de Madrid nos cursa la siguiente circular:

«Constituída esta Junta en la provincia de Madrid, a su Presidente, el Sr. Director de la Escuela Normal Central de Maestros de esta Corte, habrán de dirigirse las peticiones de protección de cuantos no la hayan presentado ante la Junta central, en papel simple, sólo con el reintegro correspondiente a la Protección de Huérfanos del Magisterio, peticiones que serán estudiadas y propuestas por el orden cronológico de su percepción.

A las peticiones se unirá documentación que justifique el fallecimiento del causante y la existencia de los huérfanos, edad de éstos, pensión que disfruten o pudiera corresponderle, estudios que realicen, propósitos que para su porvenir tengan, y cuantos datos juzguen conducentes a la determinación de una protección adecuada.

Lo que, de orden del Sr. Presidente, se hace público para conocimiento de los interesados.» Madrid, 2 marzo 1930.—El Secretario de la Junta, FRANCISCO VILA.

* * *

Celebramos esta circular por ser la primera y porque revela que al fin se entra en el camino que venimos señalando desde el primer día.

Oviedo.—La Junta quedó constituida en la siguiente forma: Presidenta, doña María de Mosteyrin y Morales; Vocales: D. Antonio Juan Onieva, doña Elena S. Tamargo, doña María Luisa García y D. Waldo Fernández Blanco, que fué elegido Secretario.

Dicha Junta cuenta ya en su haber con la consignación de 5.000 pesetas del Ayuntamiento de Oviedo destinadas al solar del futuro Colegio regional de Huérfanos del Magisterio, que necesariamente radicará en Oviedo, como capital del distrito universitario, siendo acogidos en el mismo los huérfanos de la provincia hermana de León. Debemos hacer constar, para conocimiento del Magisterio, que las 5.000 pesetas fueron gestionadas por el concejal saliente D. Valentín Pastor, a quien el Magisterio debe también el que el Ayuntamiento haya completado el pago de alquileres hasta la cantidad de 1.250 pesetas anuales que corresponde.

—Ha fallecido D. Alejandro Pérez González, en Tuimil (Lugo), hacia el 18 de enero, que disfrutaba 2.000 pesetas como Maestro del segundo Escalafón, dejando viuda y varios hijos de corta edad en la mayor miseria, y sin pensión, porque sólo llevaba nueve años y siete meses de servicios en propiedad. Urge que se les proteja.

LAS EXACCIONES MUNICIPALES

POR LA INDEPENDENCIA DEL MAGISTERIO

EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en su número del día 10, nos brinda sus columnas para decir algo de lo mucho malo que hay por esos pueblos de Dios sobre el asunto de las dichas exacciones municipales. Allá voy con mi caso, que tal vez no espante a otros compañeros que padecen casos parecidos, y aun peores; pero a mí, novel en la profesión, me parece digno de ser conocido.

A raíz de las oposiciones de 1925, fui destinado por el quinto turno a un pueblecito de la provincia de Almería, de 639 habitantes, colocado en las estribaciones de la Sierra Nevada, y lindando su término municipal con los de los pueblos granadinos. Tomé posesión en septiembre del 27, y, por tanto, en ese año sólo pagué el cuarto trimestre (44,35).

Entra el año 1928. Se hace el reparto de las utilidades, con las sabidas ocultaciones de todos... menos del Maestro, al que aprecian una utilidad de 3.250 (sueldo, más la gratificación de adultos), que al tipo de 6,57 por 100, al cual fué hecho el reparto, me «proporcionó» una cuota de 213,56 pesetas.

Claro es que yo tengo 3.250 pesetas de utilidad, sólo nominalmente, pues con los descuentos de utilidades (¡otras más!), derechos pasivos máximos, habilitación, etc., etcétera, cobro doce mensualidades de 225 pesetas... (menos unos céntimos), que, unidas a las 225 de adultos, hacen un sueldo efectivo anual de 2.925 pesetas, para cuya cantidad, las 213,56 de mi cuota representan su 7,30 por 100.

Comprendo que aún es poco para disfrutar de la paz octaviana que allí reinaba. ¿El médico? ¡A 7 kilómetros: donde no nos moleste! ¿Farmacia? ¡A 18 kilómetros: donde no llegue el olor de sus potingues! ¿Barbería? ¡No hay: así nos evitamos oír al barbero discutir de toros! ¿La estación de ferrocarril más próxima? ¡A seis horas de caballería y una de camioneta: donde no se oigan los silbidos de las locomotoras! ¿Alquiler de casa? ¡El Ayuntamiento da 50 pesetas anuales, en vez de lo ordenado en el Estatuto: así hay menos molestia en contar! ¿Pan? ¡No hay panadería: cada uno se amasa lo que se va a comer, y no importa que en cada amasijo se haga pan para ocho o diez días, pues, gracias a Dios, se dispone de

magníficas aguas para remojarlo cuando pase del quinto día. ¿Luz eléctrica? ¡No hay: así se duerme mejor!... Verdaderamente, es bien poco el 7,30 por 100 de mi sueldo por disfrutar de aquella paz.

Reconociéndolo así el Ayuntamiento, decidió aumentar el tanto por ciento para el año siguiente, que era el 1929. ¿Dónde iría a parar mi cuota? Pero... ¡aquí viene lo insólito de mi caso! Oído al parche. La Junta del repartimiento se dió cuenta de que yo tenía más utilidades de las 3.250 pesetas, y me estimaron 400 pesetas por jornales. ¿Qué les parece? ¡Cualquiera se la daba con queso a los de la Junta! ¡Hay tíos listos! Y así fué como, además de Maestro, me hicieron bracero, reconociéndome unos jornales que ni daba ni podía dar, y haciéndome tributar por 320 días de trabajo a 1,25 pesetas de jornal... ¡Menos mal que me reconocieron cuarenta y cinco días al año de huelga forzosa de brazos caídos!

Cuando me enteré... elevé los ojos al cielo; al bajarlos me encontré ante mí al peatón con una carta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL comunicándome mi nombramiento definitivo para otra Escuela... ¡Gracias, Dios mío! Al día siguiente salí del pueblo sin que diese tiempo a pagar ni el primer trimestre, por no estar puesto al cobro.

En atención a buenos amigos que allí dejé, no digo el nombre del pueblo; si a alguien le interesa, que me lo pregunte. ¡Por cierto que está «preparado» para los actuales opositores!

ANGEL SANCHEZ MARTIN

Maestro nacional de Sabiote (Jaén)

DESDE BALEARES

Nos dicen:

«¿Que cómo estiman en su pueblo las utilidades del Maestro? Caprichosamente.

He aquí la demostración:

En el año 1927, la Junta del reparto apreció a cada Maestro unas utilidades anuales de 224 pesetas. En su consecuencia, pagamos 20 pesetas de cuota.

El año 1928, sin saber por qué, elevó la Junta estas utilidades a 800 pesetas. En su virtud, cada Maestro pagó 80 pesetas de cuota.

El año 1929 sigue la Junta elevando las utilidades hasta 1.200 pesetas, y nos toca pagar 154 pesetas de cuota.

Y Dios sabe lo que nos espera pagar el actual año de 1930, cuyo reparto aún no está confeccionado.

Los Maestros que ejercemos en este término municipal somos de la séptima categoría. Percibimos el mismo sueldo en 1927 que en 1928, que en 1929, que en el actual año. ¿Cómo explicar, pues, estos saltos?

¿Cómo se multiplica nuestra cuota en forma tan descabellada, absurda e ilegal?

Y, sobre todo, cobrando el mismo sueldo. ¿Cómo se aumentan nuestras utilidades?

Y chitón; porque si no, al año que viene les pondremos 3.000 pesetas y pico de utilidades y pagarán 384 pesetas de cuota, o quizá más

.....

Nota.—En este pueblo no se atienden a las verdaderas utilidades, sino a las que figuran en los líquidos imponibles para la contribución. La última catastración se hizo en 1879. Desde entonces la riqueza se ha multiplicado extraordinariamente. Sin más comentarios.

X.

Tiene razón nuestro estimado comunicante, «sobran los comentarios». Pero no estará de más que las autoridades conozcan en su día este y otros hechos, para que vean que todas esas minuciosas reglamentaciones son letra muerta en los pueblos y que, salvo contadas excepciones, los recursos legales que se dan para la defensa son tan letra muerta como los preceptos. Hay que fijar un máximo del cual no sea posible pasar en ningún caso, aunque sin rebajarlo.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Urge la solución. — *A medida que pasan los días crecen las inquietudes y crecen las peticiones. Desde el primer momento dijimos que era necesario dar una solución equitativa que deje provistas las plazas anunciadas, y pedimos a todos serenidad. Pero serenidad no es aplazamiento indefinido. Conviene dar término a este pleito para consagrar la atención a otros problemas, que también son urgentes y también esperan ser resueltos.*

En toda solución esperamos que serán atendidos los derechos de los aprobados, y que será considerada también, con cuidado y benevolencia, la especial situación de los Maestros y Maestras del segundo Escalafón que tienen edad madura y han tenido entusiasmos y arrestos para acudir a las oposiciones. No proponemos soluciones articuladas; las que se nos han indicado las tiene ya la Superioridad. Ella, que conoce también los ejercicios, las gráficas y todos los antecedentes, elegirá lo que estime más ajustado a la equidad y a las conveniencias de la enseñanza.

La información ha sido completa. Pero pedimos que lo que haya de ser, sea pronto, si es posible, y sea equitativo y benévolo.

LOS MAESTROS LIMITADOS.—Son bastantes los Maestros y Maestras limitados que han tomado parte en estas oposiciones, de-

mostrando con ello su afán de cultura y sus arrestos, pues ya tienen edad bastante dura. Muchos aprobaron con excelente puntuación los ejercicios de provincias y han caído, como la generalidad, en la calificación de Madrid.

Si, como esperamos, se ha de buscar una fórmula para dar las plazas y que no queden desiertas, habrá de prescindirse en una u otra forma del mínimo de los 75 puntos. Y como estos Maestros y Maestras ya ocupan Escuelas, nos piden, y nosotros elevamos la petición a la Superioridad, que todos los que estén en este caso y hayan obtenido en Madrid calificación superior a cero, sean confirmados en sus Escuelas con plenitud de derechos.

UN INCIDENTE.—El diario *Heraldo de Zamora*, correspondiente al 7 del actual, publica un artículo, firmado «La Comisión», de cual copiamos las líneas que siguen:

«El día que se procedió por la Comisión provincial a la suma de puntos en los tres ejercicios, apareció la de un opositor que responde a las iniciales S. V. CH., y en cuya suma arrojaba un total de 80 puntos, o sea, cinco puntos más de los necesarios para la aprobación; y resulta el conflicto, el cual consiste, que la Comisión provincial fijándose en detalles minuciosos se encuentra con que la puntuación de referido opositor se halla-

ba raspada, tachada y enmendada, y, claro está, la Comisión procedió inmediatamente, a fin de salvar su responsabilidad, pedir una aclaración a la Dirección general sobre la puntuación de estos ejercicios, contestando ésta que la puntuación arrojaba un total de 70 puntos, en lugar de 80 que era la que aquí se le había asignado en sesión pública, resultando, por todas estas anomalías o como quieran llamarse, que este opositor, después de haber saboreado la plaza durante diez días, se encuentra como la mayoría de los opositores, en la calle.»

Creemos que debería abrirse expediente para averiguar dónde ha podido hacerse la adulteración del número de puntos.

GERONA.—Maestros que han sido aprobados:

D. Enrique Adroher Pascual, 25, 35, 30; 90 puntos; Augusto Vidal Roget, 25, 25, 30; 80; José Rubí Surés, 30, 25, 31; 86; Juan Rigau Sala, 25, 25, 30; 80; Manuel Frigola Bofill, 27, 25, 33; 85.

D. Luis Moreno Pallí, 35, 30, 40; 95 puntos; Miguel Noguera Aulet, 27, 30, 31; 88; José Tornabell Pibernat, 25, 30, 26; 81; Santiago Mundi Codina, 30, 30, 22; 82; Emilio Cantal Obiols, 27, 25, 25; 77.

D. Angel Sureda Viñas, 25, 25, 30; 80 puntos; Ramón Chavarría Talleda, 26, 40, 23; 89; Juan Tibau Prats, 20, 25, 33; 78; Juan Badia Pagés, 20, 25, 35; 80; José Ribas Masjoan, 33, 30, 25; 88.

D. Juan Ramió Buscaté, 26, 30, 30; 86 puntos; Amadeo Casasayas Romá, 25, 25, 25, 75; Antolín Tarrats Mayola, 30, 25, 25; 80; Joaquín Callis Batlle, 25, 25, 30; 80; Narciso Coma Freixa, 25, 25, 27; 77.

D. Francisco López Rojas, 25, 35, 41; 101 puntos; José Clará Parera, 25, 30, 30; 85; Agustín Soler Pamiés, 15, 25, 35; 75; Miguel Vilamitjana Alsina, 15, 35, 25; 75; José Ribas Frau, 25, 25, 30; 80.

D. Manuel Bofill Solanas, 25, 25, 26; 76 puntos; Juan Galia Leonard, 30, 30, 30; 90; José Casasayas Romá, 30, 35, 26; 91; Miguel Callol Batalla, 20, 35, 25; 80.

SEVILLA.—De las 111 opositoras que en esta provincia terminaron sus ejercicios, sólo las cuatro siguientes obtuvieron la aprobación:

Doña Rosalía Vicente Muñoz, 98 puntos; Rosario Reina Méndez, 82; Francisca Galiana Serra, 78; Petronila Vaquero Polo, 75.

VALENCIA.—Maestros aprobados:

D. Emilio Carbonell, 25, 25, 25; 75 puntos; Cesáreo Pérez, 25, 25, 37; 87; Eugenio Alcover, 25, 35, 28; 88; Miguel Fonfria, 25, 30, 29; 84; Víctor Navarro, 35, 25, 37; 97; José G. Torres, 30, 25, 40; 95.

D. Vicente Mengod, 20, 30, 32; 82 puntos; José T. García, 25, 45, 25; 95; Arturo Bel, 35, 15, 28; 78; Juan Bautista Asins, 30, 35, 24; 89; Ramón Turégano, 27, 20, 35; 82; José Segarra, 25, 30, 30; 85.

D. Ernesto Plá, 25, 35, 31; 91 puntos; Agustín Sala, 30, 30, 32; 92; Vicente Marino, 25, 25, 30; 80; Rafael Marco, 25, 45, 26; 96; Luis Arias, 15, 40, 26; 81; José Bolos, 35, 35, 32; 102.

D. J. Giner Marín, 28, 30, 23; 81 puntos; Ricardo Olmos, 24, 35, 28; 87; Juan Lázaro, 25, 30, 30; 85; Rafael Alegre, 25, 30, 23; 88; Pascual Cubero, 25, 30, 29; 84; Emilio Brull, 30, 25, 30; 85.

D. J. Navarro Giner, 30, 40, 27; 97 puntos; Enrique L. Sanz, 23, 40, 25; 88; Bernardo Coves, 25, 30, 25; 80; Salvador Torres, 20, 30, 34; 84; Enrique Viciano, 25, 25, 32; 82.

D. Ramón Sanchis, 23, 35, 30; 88 puntos; José Albero, 25, 30, 31; 86; Francisco Baila, 25, 25, 30; 80; A. Casanova, 25, 30, 30; 85; José Verdú, 25, 30, 30; 85; Elías Ortiz, 25, 25, 30; 80.

D. José Marín, 25, 30, 31; 86 puntos; Rafael Ballester, 30, 20, 30; 80; J. Torres Chust, 20, 35, 35; 90; Francisco Ciscar, 25, 25, 25, 75; César S. Lloria, 26, 30, 33; 89; Salvador Oller, 20, 25, 30; 75.

D. Santiago Machi, 26, 30, 27; 83 puntos; Rafael Bernabeu, 25, 25, 26; 76; José Mora, 25, 30, 31; 86; Arturo Sanchis, 20, 30, 30; 80.

D. Francisco Badía, 25, 40, 15; 80 puntos; José Llácer, 25, 30, 36; 91; Antonio Ventó, 25, 25, 28; 78; Felipe Igual, 18, 45, 22; 85; Rafael Giner, 25, 25, 30; 80; José Vázquez, 18, 35, 26; 79.

D. Andrés Fernández, 20, 30, 30; 80 puntos; Vicente Badía, 25, 40, 21; 86; José Didoli, 25, 30, 25; 80; Fernando Parra, 30, 20, 25; 75; Anastasio Pérez, 29, 20, 27; 76; José Perpiñá, 25, 25, 30; 80.

D. Vicente Altabert, 25, 20, 32; 77 puntos; Juan A. Lag, 25, 30, 29; 84; Juan Alfonso, 22, 30, 25; 77; Antonio Porcat, 30, 25, 20; 75; Antonio Llucca, 25, 20, 34; 79; Juan Bea, 25, 25, 26; 76.

D. Ismael Santapau, 20, 30, 25; 75 puntos; Francisco Perona, 25, 40, 25; 90; Ramón Paris, 25, 20, 31; 76; José Claudio, 30,

25, 25; 80; Juan Lacomba, 25, 25, 27; 77; Antonio Mengod, 30, 15, 30; 75.

D. Vicente Latorre, 25, 20, 32; 77 puntos; Dionisio Catalá, 25, 25, 25; 75; Alberto Debont, 20, 30, 31; 81; Enrique Campos, 20, 30, 26; 76; Rafael Blasco, 15, 35, 25; 75; Manuel Calvo, 20, 35, 21; 76.

D. Miguel Gades, 25, 30, 25; 80 puntos; Jesús Rodríguez, 25, 20, 34; 79; José R. Soriano, 30, 25, 25; 80; Alfonso García, 20, 25, 30; 75; Julio Simón, 25, 25, 25; 75; Javier Gil, 22, 25, 30; 77.

D. S. Carrasquer, 25, 25, 25; 75 puntos; Marcos Clemente, 20, 30, 26; 76; J. González, 20, 25, 32; 77; José María Alemany, 25, 20, 35; 80; V. Camarena, 25, 25, 26; 76; Francisco Villalba, 25, 25, 29; 79.

D. Arturo Martínez, 25, 25, 34; 84 puntos; Eduardo Pellicer, 30, 30, 28; 88; J. López Taurá, 25, 30, 30; 85; Amador Climent, 25, 25, 26; 76; Agustín Pérez, 25, 25, 30; 80; Enrique Climent, 25, 35, 20; 80.

D. Segundo Soler, 30, 25, 27; 82 puntos; Antonio Carda, 25, 30, 27; 82; Vicente Lluch, 25, 25, 27; 77; Modesto R. Marín, 30, 30, 20; 80; Andrés Plá, 25, 25, 25; 75; Ismael López, 20, 25, 30; 75.

D. Vicente Valle, 25, 25, 27; 77 puntos; Julio Merino, 20, 25, 32; 77; Fernando M. Curto, 25, 25, 32; 82; Rafael Malomera, 25, 25, 26; 76; José Pellicer, 25, 25, 27; 77; José María Miguel, 25, 25, 30; 80.

D. Ramón Isach, 20, 35, 30; 85 puntos; Juan Coma, 25, 25, 29; 79; Cándido Ortiz, 25, 25, 30; 80; Higinio Sánchez, 25, 25, 27; 77; Emigdio de Noya, 20, 30, 26; 76; Vicente Ibáñez, 22, 30, 25; 77.

D. Manuel Dobón, 25, 25, 25; 75 puntos; Francisco Gregori, 25, 20, 30; 75; Juan Hijarrubia, 25, 25, 25; 75; Ricardo Server, 25, 25, 25; 75; Andrés Boix, 20, 25, 30; 75.

ECOS DEL MAGISTERIO

Realidades.—Nuestra distinguida compañera doña Gregoria Cantero nos envía un artículo, lleno de elocuencia y de emoción, refiriendo la pena y los actos de las niñas del pueblo al saber que su Maestra se marcha, por traslado, a fin de estar al lado de su familia.



Opositores de las últimas restringidas. Una protesta.—No nos extraña que la Asociación de alumnas de la Escuela de Estudios Superiores y la de Profesores y alumnos de Estudios especiales hayan solicitado, entre otras cosas, del Sr. Ministro «una revisión total y minuciosa de las escandalosas oposiciones restringidas últimamente verificadas».

Fué tan significativo que Maestros de la talla y antecedentes de Maldonado se quedarán en la calle mientras entraron otros que de sobra conocíamos, que ya en aquel tiempo no pudimos dejar de esbozar nuestra protesta, mesurada, débil, como únicamente podría ser por las circunstancias; pero protesta y grito de alarma que algunos dimos en la prensa y quedó sin atender.

Lo que sí nos suspende y maravilla es el cúmulo de enormidades que se hicieron y no conocíamos, las cuales arbitrariedades habrán visto reseñadas mis compañeros en el número 8.514, página 476, de este valeroso paladín de nuestro MAGISTERIO ESPAÑOL.

Por eso a la instancia mencionada debemos adherirnos todos, como yo lo he hecho ya, confiando en que el Excmo. Sr. Ministro sabrá hacer justicia, tanto más cuanto que, él mejor que muchos, sabe apreciar el valor moral del trabajo, ya que para consagrarse a él fervorosamente no han sido obstáculo ni el brillo de su cuna, cien veces ilustre, ni la pujanza de su hacienda.—GABRIEL ADARVE.

LA FIESTA DEL ARBOL

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Origen de esta Fiesta, su organización y modo de celebrarla, discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS. 88 PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Cuando menos la esperábamos llega a nuestro poder copia de la nueva Circular que la Comisión segunda de la Asociación Nacional del Magisterio primario dirige a los señores Vocales de la Directiva. Su estilo es el de siempre.

Falta a la verdad al decir que el Presidente de esta Confederación «impone nueva condición a la Nacional». Fué un acuerdo de la Asamblea el que esta Ejecutiva «se entendiese directamente» con la Permanente de la Nacional en el importante asunto de la unión, y por eso se entrevistó en Madrid con la misma; fué un acuerdo, sí, y por eso el 10 de enero último se dirigió a su Presidente, comunicando por escrito lo que de palabra se había expuesto; fué un acuerdo, y de ahí la comunicación al mencionado Presidente, fecha 3 de febrero próximo pasado.

No era posible otra cosa, y así lo entendió conscientemente la Asamblea, puesto que, en su acuerdo de reanudar las gestiones sobre el asunto de la unión a base «del voto incondicional pare los Vocales de distrito universitario», la Confederación nada tenía que ver ya con la Comisión segunda de la Nacional, que negó eso intangiblemente los días 1 y 2 de noviembre; y, por añadidura, lo firmó en las actas levantadas, que ya conoce el Magisterio entero. Y eso cuando esa Comisión segunda tenía un amplio voto de confianza para hacer la unión a toda costa.

No resultaba posible otra cosa, porque la Asamblea entendió que, para evitar nuevos fracasos en las gestiones sobre la unión, no era con la Comisión segunda de la Nacional con quien debía entenderse esta Ejecutiva, sino con la misma Permanente, con su más alta representación societaria, con quienes, de lo que en uno u otro sentido sucediese, ante sus representados y ante el Magisterio, podían asumir la misma responsabilidad que nosotros ante los de este organismo y también ante la clase en general.

Por lo demás, es muy humana la «postura» que ahora adopta esa Comisión segunda para poder presentarse ante su Asamblea y justificar su conducta de por qué, a pesar de tener un amplio voto de confianza para hacer la unión a toda costa, la unión no la ha hecho, considerando intangible lo que era justo en beneficio de los Maestros del segundo Escalafón y de las últimas catego-

rias del primero, los más necesitados de apoyo, en todos los órdenes, por la situación que atraviesan.

Es muy humana, sí, pero muy contraria a lo que la realidad demuestra clara y terminantemente. Como es muy lógico que algunos «nacionalistas» furibundos... sigan siéndolo contra los que, por el bien de todos, no entregan la Confederación atada de pies y manos ni consienten una unión que sea después la desunión más terrible.

Lo que hace falta es que digan de una vez si sus cargos directivos y su colectividad están siempre a disposición de todo el Magisterio, para cuanto sea preciso, en beneficio de la Asociación única, potente y bien organizada, que aquí deseamos. La Confederación, en ese sentido, con toda claridad se manifestó en su Asamblea, como puede verse en las informaciones que entonces publicaron los grandes diarios de Madrid.

La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*



Alava: Confederación de Maestros.—Acuerdos tomados por unanimidad:

1.º Aprobar, en un todo, los trabajos acertados que han realizado las Delegaciones.

2.º Quedan nombrados elegados los mismos compañeros que lo son en la actualidad.

3.º Enviar nuestra humilde y sincera felicitación al nuevo Gobierno, suplicándole que, a la mayor brevedad posible, sea un hecho el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para cuantos compañeros perciben menos de esa cantidad.

4.º Igualmente se suplica al Gobierno que las 500.000 pesetas que figuran en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, para mejorar un tanto el segundo Escalafón, sean aplicadas todas a la antigüedad, puesto que, según rezan todas las disposiciones vigentes, esa es la única forma legal que existe.

5.º Deben ser unificados los Escalafones con ascensos por períodos fijos y sin exigir prueba alguna a cuantos Maestros integran el segundo Escalafón.

6.º Si por el Gobierno que hoy rige los destinos de la nación, no se creyera conveniente llevar a la práctica tal y como queda sentado el anterior acuerdo 5.º, se suplica, encarecidamente, que a los próximos presupuestos sean llevadas las necesarias cantidades, para que en el segundo Escalafón quede establecida una escala de sueldos hasta

la máxima categoría de 6.000 pesetas, única forma de hacer la mínima justicia a los Maestros que se han encanecido en la enseñanza y no han cometido otro delito que el de no haber verificado unas simples oposiciones.

7.º Supresión inmediata de toda clase de oposiciones en el Magisterio, por entender son antipedagógicas, sirven para desprestigiar a las Normales y..., estando, por lo expuesto, suprimidas en las naciones más progresivas y más positivistas. En vez de esos mentirosos y poco serios ejercicios, serán establecidos cursos de perfeccionamiento y todos aquellos actos que se crea son más prácticos para elevar la cultura del Maestro y la educación e instrucción de los ciudadanos de esta querida Patria.

8.º Inmediata entrada en propiedad de todos aquellos Maestros que tengan servicios interinos, y de todos cuantos, en lo sucesivo, quieran ingresar por tales procedimientos prácticos, empezando por darles todas las plazas que han quedado desiertas en las oposiciones que acaban de celebrarse, porque la lógica y razón dicen que tienen más derecho a las mismas que los compañeros que en los últimos ejercicios de las oposiciones no han obtenido la mínima puntuación que la convocatoria exigía.

9.º La Asamblea ha visto con harto desagrado el acto de indisciplina que han realizado bastantes y significados delegados provinciales, acudiendo a pedir apoyo a la Asociación Nacional para lograr aspiraciones que, aun cuando son contra ley y con perjuicio de tercero, las llevaba en sus conclusiones, por mayoría de delegados, la Confederación, esperando que para esta fecha habrán presentado la dimisión de sus cargos o serán destituidos pronto.

10. Lo propio deberá ocurrir con el vicepresidente de nuestra entidad, porque, además de la anterior falta, es miembro de la Asociación Nacional, la que en todos sus actos manifiesta su refinado odio a la Confederación.

11. Y ahora sí que hacemos público ante las más altas autoridades y ante la nación entera, mediante documentos y cartas, que esperamos han de hacerlo miles de compañeros postergados, que todos los Maestros que figuran en el segundo Escalafón, desde la ley de fecha 29 de abril de 1920 y Real decreto de 4 de junio del mismo año, tienen los mismos deberes y derechos, viviendo creídos en que, tanto para ascensos como para poder pasar de uno a otro Escalafón, aunque en contrario se manifiesten

Asociaciones y Asambleas juntas, solamente se atenderá al número que cada uno tenga en el repetido segundo Escalafón, porque, según un montón de disposiciones vigentes, esa es la única preferencia que legalmente hay establecida.

12. Reconocimiento de los años de estudio para la jubilación, como así se ha hecho con otros funcionarios del Estado.

13. Igualmente debe ser derogada la Real orden de fecha 23 de febrero de 1929, que trata sobre las pensiones que deben corresponder a viudas y huérfanos del Magisterio, dejándonos en libertad para optar o no por los derechos que concede el artículo 17 del Decreto-ley del Estatuto de Clases pasivas, pues así se ha hecho con los restantes funcionarios.

14. Que se haga con el Magisterio lo propio que con otros funcionarios, indultando a todos cuantos compañeros han sido castigados con el anterior régimen.

15. Derecho a poder aspirar al traslado a los dos años, siendo la primera preferencia el mejor número que se tenga en el respectivo Escalafón.

16. Elevación al sueldo mínimo de 1.000 pesetas para todos los jubilados, viudas y huérfanos que perciben menor cantidad.

17. Quedar enterados de uno de los acuerdos que contra los compañeros del segundo Escalafón se ha tomado por los bravos camaradas levantinos; pero nosotros sólo les advertimos que, a pesar de esa pobre amenaza, seguimos muy serenamente y con mayor energía, solicitando (de las autoridades y nunca de tan valientes camaradas de Levante) todo aquello que entendemos es humanitario y de estricta justicia.

18. Hacer constar en acta el sentimiento que a la Asamblea ha producido el fallecimiento del compañero asociado D. Patricio del Río, Maestro que fué de Arechavaleta.

19. En lo sucesivo se procederá a cobrar las cuotas de asociados por meses adelantados, porque así conviene al buen funcionamiento de esta provincia.

20. Se leyeron y aprobaron las cuentas de las delegaciones, sin dejar sobrante alguno.

21. Se faculta a delegados y subdelegados presentes al acto para que, en nombre de todos, firmen los anotados acuerdos.

El delegado provincial, *Raimundo Martínez Turumbay*.—El subdelegado provincial, *Lázaro Zaldivar*.—El delegado de Vitoria, *Ovidio Pereda*.—El subdelegado de Vitoria, *Eduardo Orturi*.

SECCION DE NOTICIAS

DE LA "GACETA"

En la del día 5 de marzo se publican dos convocatorias por el Ministerio de Economía Nacional, para proveer por la primera convocatoria diez plazas del Cuerpo técnico-especial de Oficiales Comerciales. Las condiciones necesarias son: tener veinte años cumplidos el día en que comiencen los ejercicios, no tener antecedentes penales, no tener enfermedad contagiosa y un título de Enseñanza Secundaria o Superior.

Los ejercicios, uno práctico de idiomas, el opositor poseerá, por lo menos, dos idiomas extranjeros. Otro ejercicio sobre Geografía Económica oral, y con arreglo a los temas que se publican, y un ejercicio práctico sobre la resolución de un expediente.

Los ejercicios comenzarán el día 5 de mayo y las solicitudes se presentarán hasta el día 25 de marzo.

La segunda convocatoria es para proveer nueve plazas del Cuerpo Auxiliar afecto a la Sección de Comercio Exterior.

Para actuar en estas oposiciones no se precisa título académico. La edad necesaria es de diez y ocho años. Los ejercicios son: uno teórico práctico sobre Geografía y Organización de los servicios administrativos, otro sobre idiomas o Taquigrafía, a elección del opositor, y otro de Mecanografía.



DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados D. Martín Poisaren, de San Acisclo de Villalta (Barcelona); D. Teodoro Rubio, de Abañer (Teruel); D. José Gutiérrez Morón, de Sevilla, y doña Mercedes Gómez, de Osoño (Orense).

—Concediendo la excedencia ilimitada por más de un año y menos de dos a doña Patrocina Ruiz, de Santa Marta (Badajoz); a doña Juliana Crespo, de Villahermosa (Ciudad Real), y a doña Amalia Fagina.

—Adjudicando la Escuela de Beas de Segura (Jaén), a D. José Gómez Rebollo; la de Chaorna (Soria), a D. Emilio Rubio Alvarez; la de Camporrobles (Valencia), a doña Asunción Lahiguera; y a doña Justa Beltrán, la de Mira (Cuenca).

—Admitiendo renuncia presentada por doña Francisca H. Sancho, del cargo de

Maestra de Senant, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

—Dejando sin efecto la separación de la Escuela de Rozas (Granada), impuesta a don José Ortega Cuesta.

—Desestimando petición de cancelación de nota desfavorable formulada por doña Teresa Sáez, de el Guincho (Santa Cruz de Tenerife).

—Sobreseyendo expedientes gubernativos seguidos a doña Inocencia Durán, de El Pinar (Santa Cruz de Tenerife); a D. Octavio Martín, de Puerto Seguro (Salamanca), y a D. Miguel Díaz Acosta, de Monesterio (Badajoz).

—Cancelando nota desfavorable que figura en el expediente personal de D. Manuel Cabero, de Villasante (León).

—Jubilando a D. Dionisio Muñoz, de Humanes (Guadalajara).

—Se dispone que perciban los haberes íntegros los Maestros alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, D. Julio Martínez y D. Angel Mingo.

—Nombrando Maestra temporal de Uña (Lérida) a doña María del Pilar Servat.

—Adjudicando provisionalmente la Escuela de Torolejo (Guadalajara) a D. Felipe Pavón Sánchez.

—Reconociendo derecho al percibo de haberes reclamados por D. Alejandro Gómez, de Hervás (Cáceres).

—Sobreseyendo expediente gubernativo seguido a doña Dolores Vázquez, de Ribera (Orense).

—Se declara sustituida a doña Antonia del Río, de Vellaras (Soria).

—Concediendo la excedencia ilimitada a D. Higinio Muñoz Toca, de La Casada (Santander).

—Idem id. las gracias de Real orden a D. Marcelino Bermejo y doña María Asunción Delgado, de El Redal (Logroño), y a D. José de la Parra y D. Alejo García, de Jadraque (Guadalajara).

—Desestimando instancia de D. Sandalio González, de Magán (Toledo), que pide se le nombre sustituto.

—Idem id. de D. Ulpiano Martín, de Becedas (Ávila), que pide derecho a solicitar Direcciones de graduadas.

—Idem id. de doña Elisa Iglesias, de Pasarón (Málaga), en solicitud de cancelación de nota desfavorable.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 8 DE MARZO.—Madrid: El Ministro de Trabajo, hablando con los periodistas, dijo que por la tarde había asistido al Consejo del Patronato del Instituto Nacional de Previsión, en cuya reunión impuso la Medalla del Trabajo al Sr. Gascón y Marín, y la gran Cruz del Mérito Civil al general Marvá. Dijo también el Sr. Sangro que se había aprobado una moción que figuraba en la orden del día, por la cual se dispone la entrega de 400 pesetas a los obreros que hayan cumplido en 1929 sesenta y cinco años. Finalmente, un obrero presentó al Ministro una solicitud, a fin de que obligue a los Municipios y Diputaciones a cumplir lo estatuido sobre el retiro obrero, y que se satisfaga el subsidio en el período del servicio militar.

—En el Consejo de Ministros se acordaron algunas medidas para activar todo lo posible la formación del censo electoral. Por el Ministro de Economía se dió cuenta del estado en que se encuentra el problema naranjero, que por no estar organizados los pequeños productores carecen de medios para controlar la mercancía.

Esto es muy importante, porque la naranja, en cuanto sale de la frontera, adquiere el carácter de producto español genéricamente y con independencia de la marca.

No recayó acuerdo alguno, aunque se trató del asunto de conceder autorizaciones para los actos de afirmación monárquica que se preparan.

Han comenzado las negociaciones diplomáticas para conseguir el ingreso de los vinos españoles en Francia.

—Parece que la huelga de metalúrgicos de Sagunto se puede dar por terminada, así como la de la fábrica de cemento de Buñol.

—La semana próxima se celebrará un Consejo de Ministros el martes, y otro en Palacio y presidido por el Rey el jueves. Además el viernes se celebrará uno dedicado exclusivamente a la Memoria que presentará el Ministro de Fomento sobre las obras extraordinarias comenzadas durante la Dictadura.

[[Provincias: En el puerto de Alicante han estado hoy paralizados los trabajos a consecuencia de no haber anclado ningún barco. La opinión comenta el hecho como sintoma de la crisis comercial, agravada por la prohibición de exportar vino a Francia.

—La Dirección general de Comunicaciones ha concedido un premio de 250 pesetas

al celador de Telégrafos, en Zamora, Julián Crespo, que en junio último, con gran exposición de su vida, salvó a dos niños que se ahogaban en el Duero.

—Dicen de Cartagena que en diversos puntos de la ciudad y en los pueblos de las cercanías se registraron ayer varias sacudidas sísmicas de bastante intensidad. Los vecinos, alarmados, abandonaron sus casas. No hubo desgracias.

—En los locales de la Cámara Agrícola de Zaragoza se celebró la Asamblea de viticultores convocada por la Asociación de Viticultores de Aragón.

Asistieron representaciones de la Diputación y Ayuntamiento de Zaragoza, alcaldes de varios pueblos y entidades agrícolas. Los oradores expusieron que esta Asamblea es preparatoria de la que ha de celebrarse el domingo en Madrid.

Se acordó apoyar íntegramente las conclusiones aprobadas en la Asamblea que se celebró el día 20 en Madrid y, además, recabar la absoluta aplicación de la ley de Vinos y rogar al Gobierno recomiende a sus representantes en el extranjero presten la mayor atención a los intereses agrarios.

Extranjero: La lucha política va a tomar en la India un carácter más violento. Se anuncia que Patel, uno de los principales lugartenientes del jefe nacionalista, Gandhi, y su hermano, el Presidente de la Asamblea legislativa, han sido reducidos a prisión por desobedecer la orden que prohibía pronunciar discursos en público. Gandhi ha dirigido un manifiesto al pueblo, invitándole a cesar mañana en el trabajo de un modo pacífico, como protesta por el encarcelamiento.

—Toda Francia está de duelo por las inundaciones del Sur. Hay noticias de Montauban, en que aseguran que los cálculos que se hacen sobre el número de víctimas lo hacen pasar de tres mil. Las fotografías que se presentan de las regiones inundadas no pueden ser más tristes. La enorme extensión de las aguas solamente se ve cortada por la parte alta de alguna casa.

Las aguas han comenzado a bajar, según los últimos telegramas, dejando una capa de limo de 30 centímetros de espesor, y que contiene restos de muebles y utensilios destrozados, y también cadáveres. Se han dado casos de heroísmo extraordinario.

—Los jefes de las Delegaciones en la Conferencia naval se han reunido esta mañana, a las diez y media, en el Palacio de Saint James, en Londres.

Briand, en las conversaciones de hoy, ha reiterado la argumentación del «memorándum», en el cual el Gobierno francés se mostraba dispuesto a examinar favorablemente toda fórmula encaminada a transformar las necesidades absolutas de cada país en necesidades relativas.

Con todo, en los círculos oficiosos se dice que las esperanzas acerca de un éxito favorable se han puesto hoy de manifiesto, por parte de los miembros de todas las Delegaciones, y se cree que dentro de breve plazo podrá llegarse a un acuerdo en lo que se refiere al aplazamiento de las construcciones de grandes navíos hasta el año 1936.

—El Director del Banco del Imperio, en Alemania, Schacht, ha dimitido por diferencias con el Gobierno sobre el plan Young. La noticia causó en Alemania gran sensación, y en Bolsa los valores bajaron hasta doce enteros. Schacht era considerado como un gran financiero. Ultimamente había llegado a ser una dificultad para el Gobierno alemán, pues se oponía de un modo rotundo al plan Young.

DÍA 9 DE MARZO.—Madrid: En la *Gaceta* se ha publicado una importante Circular del Fiscal del Tribunal Supremo, recordando a todos los funcionarios Fiscales que en el Código penal se consignan artículos en que se castiga los ataques al Rey y la promoción de desórdenes, recordando a la Prensa que, si bien el Gobierno ha modificado la previa censura, dando mayor amplitud a la expresión del pensamiento, debe tener cuidado para no insertar artículos, frases o grabados delictivos, pues los fiscales procederán con rapidez en la formación de los sumarios.

—El Cardenal Primado ha publicado un importantísimo documento sobre la Acción Católica y la política.

Llama la atención sobre «la gravedad del momento presente en España en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe sólo a la acción política, sino que se extiende al mismo orden social, al moral y al religioso». Dice: «Es deber primordial de todo católico intervenir activamente en la política. Ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie le es lícito permanecer ocioso.»

—El Presidente del Consejo, general Berenguer, estuvo toda la tarde en su despacho, y a las nueve de la noche dijo a los periodistas no tenía noticia que darles, pues en toda España reinaba la tranquilidad más absoluta.

—El Ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que no era cierto pensaran en unas reformas de Segunda enseñanza que se implantarían inmediatamente, como han dicho algunos periódicos. Tales reformas, de hacerse, no se implantarían hasta el curso, próximo pues el actual está ya muy avanzado.

—El Ministro de Economía ha puesto a la firma del Rey un decreto suprimiendo el Consorcio Nacional Arrocerero.

—Ante el juez de guardia se presentó una querrela criminal firmada por D. Juan de la Cierva contra un alto empleado de una Sociedad, porque se asegura ha estafado a una personalidad catalana más de tres millones de pesetas.

Parece ser que la Sociedad había emitido acciones por el número de 250, y el denunciado había hecho 3.000.

El asunto se presenta muy complicado y envolviendo a personalidades de mucho prestigio.

Provincias: El Gobernador de Avila ha denegado la autorización a los tablajeros para elevar el precio de la carne.

—En Palencia unos desconocidos robaron la caja de caudales del almacenista D. Juan Casanave, que contenía 1.500 pesetas y otros valores. Parece ser que la caja fué llevada en automóvil hasta el lugar conocido por Escuelas Pombo, donde la rompieron con unas piedras y se llevaron su contenido. Se asegura que el automóvil es de la matrícula de Madrid, número 35.000.

Dos agentes salieron para Valladolid, por donde se dice que pasaron los ladrones en el automóvil a las once de la noche.

—En Salamanca se ha celebrado una Asamblea para tratar del anunciado despido de 400 obreros de la Compañía del Oeste.

Hubo grandísima asistencia, y la Comisión dió cuenta de los trabajos realizados, y se tiene la esperanza de que las órdenes de despido sean retiradas.

—En Barcelona se han recibido noticias de que el Ministro de Fomento había firmado la concesión de una parcela de terreno en el final del puerto, en la antigua plaza de Palacio, para la construcción del edificio proyectado para el Instituto Náutico del Mediterráneo.

Se ha otorgado autorización para que por la Junta del Patronato de dicho Instituto, que preside el Presidente de la Diputación, puedan dar comienzo a las obras.

De este modo Barcelona podrá ofrecer

pronto a todas las provincias del litoral mediterráneo y a los marinos mercantes un gran centro cultural de enseñanza marítima que el Gobierno ha concedido con carácter exclusivo.

—En el Puerto de Las Palmas, a bordo del vapor «Hierro», se hallaba el capitán D. Emilio García Valle ordenando las operaciones de atraque en el muelle del puerto de La Luz.

Se rompió un calabrote y una de las puntas dió con gran violencia al capitán, que cayó al agua.

Fué recogido rápidamente, pero falleció poco después.

Extranjero: En Francia se ha decretado que el domingo pasado fuese día de luto nacional por la catástrofe de la región Sur.

Han llegado a los departamentos inundados el Presidente de la República y el jefe del Gobierno M. Tardieu, acompañado de muchos parlamentarios y políticos, formando un cortejo que procura distribuir socorros a los damnificados y prodigar palabras de consuelo. En Castres, el Presidente de la República Doumerge pronunció un emocionante discurso y dijo que, por las observaciones hechas durante la visita, comprendía que los gastos necesarios excederían de lo hasta ahora previsto.

El Presidente del Gobierno italiano ha enviado 25.000 liras para socorrer a los súbditos italianos de las regiones destruidas.

La política alemana cada vez encuentra más dificultades para resolver la cuestión financiera.

La conferencia que el Gobierno del Reich tenía que celebrar con los jefes de distintos partidos ha sido aplazada hasta mañana. Los socialistas persisten en su oposición contra los impuestos indirectos; en su lugar reclaman lo impuestos directos; sobre todo, se niegan a aceptar ningún compromiso sobre las futuras rebajas de impuestos, con respecto a las cuales son algo escépticos.

El Centro y los bávaros insisten en reclamar el previo arreglo financiero antes de aprobar definitivamente el plan Young, y que en caso de que esta condición no sea satisfecha, se abstendrán de votar.

—El Comité del Consejo mundial pro Sociedad de Naciones y el Consejo Nacional de provisión contra la guerra se han dirigido al primer Ministro, Sr. Macdonal, para declararle su inquietud con motivo de la marcha de la Conferencia londinense para la reducción de los armamentos navales.

CORRESPONDENCIA

902. La nota ha sido entregada; veremos los resultados.

1.889. Apoyaremos ese deseo justo; hasta ahora no se vislumbra cual sea la solución, aunque se han dado algunas por seguras.

1.895. Los dos procedimientos por los que pregunta son: hallar cada cifra directamente, poniéndola a continuación del duplo de la raíz hallada, si se trata de la cuadrada, y multiplicar el número resultante por la misma cifra, o formar las otras dos partes del cuadrado, o sea, duplo de decenas por unidades y cuadrado de unidades. En la cúbica, el segundo procedimiento sería: hallar, para comprobar cada cifra, las tres partes restantes del cubo, triplo del cuadrado de decenas por unidades; triplo de decenas por el cuadrado de unidades y cubo de unidades.

12. Se ha publicado nueva disposición revalidando la del año pasado; puede dirigirse a ese compañero en Motilla del Palancar (Cuenca).

14.328. No sabemos cuándo se harán efectivos esos nombramientos, aunque dicen que pronto; no sabemos que en Córdoba haya esa Escuela especial.

828. No se sabe cuándo se confirmarán esos nombramientos; el cese y la posesión deben ir firmados por el alcalde, como presidente de la Junta local; el plazo posesorio es de treinta días.

0500. Todavía no se conoce el detalle, sino la cantidad global; no puede responderse categóricamente a esta pregunta.

115. Lo probable es que sean nombrados los que siguen en derechos conforme nos dice; no hemos encontrado ese libro en Madrid, seguramente lo hallará en Granada; esa Escuela, una vez anunciada en la «Gaceta», puede ser solicitada.

2.811. Ya habrá visto la legislación sobre jueces municipales que hemos publicado para complacer a usted y a otros compañeros interesados en ello. Puede también solicitar su pariente con esa edad, aunque es de temer que la Audiencia no lo tenga en cuenta. Si la provisión se normaliza, como venimos pidiendo, será posible saber lo que desea, pero en otro caso será imposible.

60. Para bien imponerse en la metodología de las distintas materias escolares, puede consultar la «Didáctica Pedagógica», por Solana; su precio, 5 pesetas.

39. Se necesita hallarse dentro del servicio militar; por eso, sin duda, no se determina edad.

37. Opinamos que la *t*, con la *l*, forma sílaba de contracción, y se dice a-tle-ta, a-tlán-ti co, tras ca-la.

1.234. Las opiniones sobre la solución del problema son muchas; esperamos se corregirá la injusticia del mejor modo o con el menor perjuicioposible.

44. No se ha podido averiguar ese número; mas no lo creemos imprescindible.

124. Se reduce a enviar una instancia a la Dirección general, y una vez concedido lo que se pide, se hace entrega al alcalde de la Escuela con el inventario correspondiente.

1.511. Nada se sabe sobre esos nombramientos; es dudoso que se demoren hasta la fecha que le conviene; en los planos de Madrid no está el Puente de Vallecas, porque pertenece a otro Municipio.

3.211. No se puede decir lo que resultaría de modificarse el Estatuto; en las licencias no se pierden los servicios, pero sí en las excedencias.

120. Puede pedir los libros que desee, sean de cualquiera casa editorial; se mandará a precio de Catálogo.

36. Esas preguntas no entran bien en la Sección de «Preguntas y respuestas» del periódico y no se pueden insertar; lo sentimos.

10. Tomaremos en cuenta sus indicaciones, que juzgamos muy discretas.

100. Pueden solicitarlo en la misma forma, y, si hay fondos, se les dará idéntica subvención.

0,102. Debe poner sustituta de su cuenta y proponerla al pedir licencia.

1.110. Quedan estacionados los que ya estaban dentro, pero no ascienden.

808. Su domicilio en esta corte es calle de Alcalá, 102; pero frecuentemente nos dicen está de viaje; mándenos directamente la carta, procuraremos llegue a sus manos.

10. Termina en fin de mayo; puede repetirse. Están estudiando las peticiones que son muchas y contradictorias; es posible una ampliación de aprobados. No podemos encargarnos de la publicación de la novelita.

0.000. Entran en turno. Ahora los creemos un poco prematuros. Lo primero es ver como salimos del pleito planteado con las dichas oposiciones últimas.

10.200. Lo tenemos resuelto y en la imprenta; ha sufrido algún retraso por falta de espacio.

19. Es la Junta local la que teniendo presente la capacidad de cada local y la matrícula, determina en la papeleta de ingreso adonde debe asistir.

10.200. Esos expedientes se resuelven con mucho retraso; le contestaremos respecto a ese problema.

88. Es imposible que nos hagamos eco de todas las cartas que se nos envían con artículos muy de actualidad; no hay espacio para tanto.

9.375. Cuando no se puede hacer de una vez, se hace en varias; el caso es hacerlo.

5.415. Con esos servicios no creemos improbable el ir a Cádiz, pero ya ve con la lentitud que se camina; no puede predecirse nada sobre la resolución de ese expediente.

3. Veremos qué solución se da, pero con esos puntos creemos que obtendrá una plaza.

5.130. Así lo haremos; se le envía el Catálogo que pide.

70. Hecha la permuta no podrá jubilarse hasta no llevar tres años de servicios en esa Escuela.

108. No podemos añadir nada a lo que llevamos dicho en el periódico.

303. La «Historia de la Pedagogía», por Solana, cuesta diez pesetas; el «Manual del Maestro», por Ascarza, cinco; puede mandarse a reembolso.

0.030. No hallamos dato alguno de ese pedido; deberá repetirlo nuevamente.

LIBRO NUEVO

Lecturas interesantes, libro de lectura para niños y niñas sobre la Naturaleza, la Patria y el Progreso, por el culto Maestro de las Escuelas de Madrid D. José Herrero Pérez; docena 15 pesetas *franco de porte*.

Pedidos: **OLEGARIO ZAMORA**
Plaza Mayor, núm. 11.—MADRID

6-5

MÉDICOS Y MAESTROS

FOLLETO DE JOSÉ BALLESTER GOZALVO

PRÓLOGO DEL DR. SANCHIS BANÚS

UNA peseta

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 7

Para los deberes en casa use «Guión Epistolar». El alumno aprende y demuestra que sabe redactar. Precio, 0,50 pesetas. Pídalo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y librerías.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

ALBORADAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID